

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Caja		590,00	300,00
Bancos	(1)	48.915,95	63.866,02
Inversiones temporales	(2)	-	58.902,73
		49.505,95	123.068,75

1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a saldos en instituciones financieras sin restricción y de libre disposición.

2) Un resumen de las inversiones temporales fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Banco Pichincha			
Inversiones temporales		-	58.902,73
		-	58.902,73

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en el estado de situación financiera separado clasificado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difieren del presentado en el estado de flujos de efectivo método directo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por dólares de los estados unidos de América.

2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Clientes locales	(1)	1.627.395,78	1.777.146,28
Cartera incobrable		5.955,11	7.386,05
() Provisión por cuentas incobrables y deterioro	(2)	(5.955,11)	(7.386,05)
		1.627.395,78	1.777.146,28

ESPACIO EN BLANCO



- (1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar clientes, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Por vencer	1.165.235,84	1.178.044,27
Hasta 90 días	459.373,74	388,175,13
Hasta 180 días	355,22	131.805,09
Hasta 360 días	2.430,98	78.590,86
Más 360 días	-	530,93
	1.627.395,78	1.777.146,28

- (2) La Compañía estableció la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son: dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	7.386,05	27.932,47
Provisión del año	-	7.386,05
Ajustes y bajas	(1.430,94)	(27.932,47)
Saldo final	5.955,11	7.386,05

3. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Inventario comprado	697.873,88	854.847,46
Mercaderías en Transito	7.444,37	-
(-) Provisión para deterioro	(1) (66.152,20)	(43.204,30)
	639.166,05	811.643,16

ESPACIO EN BLANCO



INFORME DE RESULTADOS

(1) Los movimientos de la provisión por deterioro de valor, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	(43.204,30)	(5.309,72)
Provisión del año	(22.947,90)	(37.894,58)
Saldo final	(66.152,20)	(43.204,30)

4. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Seguros pagados por anticipado	16.669,91	18.403,29
Garantías	13.988,10	19.922,72
Anticipos juicio Senae	9.901,05	8.901,05
Anticipos y cuentas por cobrar empleados	6.605,02	4.255,81
Anticipo Sra. Lascano	6.000,00	-
Anticipos a proveedores	5.149,89	584,54
Anticipos intereses	446,70	5.595,18
Anticipo viáticos	405,17	-
Anticipos montaje oficinas	-	42.008,82
Dividendos pagados por anticipado	-	7.298,81
	59.165,84	106.970,22

5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Anticipo compra acciones Panijú Colombia	1.413.182,80	-
Anticipo compra acciones Panijú Perú	101.529,77	-
	1.514.712,57	-

ESPACIO EN BLANCO

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	86.488,96	105.897,77
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (1)	-	-
	86.488,96	105.897,77

(1) Ver nota 22.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Propiedades, mobiliario y equipo, neto:		
Muebles y enseres	16.145,40	20.846,76
Equipos de oficina	4.532,91	8.369,77
Equipos de computacion y software	6.509,89	8.237,55
Vehiculos, equipos de transporte y equipo caminero	53.397,79	69.955,39
	80.585,99	107.409,47

Diciembre 31,	2017	2016
Propiedades, mobiliario y equipo, costo:		
Muebles y enseres	24.596,24	34.865,32
Equipos de oficina	8.765,72	12.775,81
Equipos de computacion y software	49.224,99	48.273,98
Vehiculos, equipos de transporte y equipo caminero	82.787,81	82.787,81
	165.374,76	178.702,92

ESPACIO EN BLANCO



Diciembre 31,	2017	2016
Propiedades, mobiliario y equipo, depreciación acumulada:		
Muebles y enseres	(8.450,84)	(14.018,56)
Equipos de oficina	(4.232,81)	(4.406,04)
Equipos de computación y software	(42.715,10)	(40.036,43)
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	(29.390,02)	(12.832,42)
	(84.788,77)	(71.293,45)

ESPACIO EN BLANCO



El movimiento de propiedades, planta y equipo, fueron como sigue:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computacion y software	Vehiculos, equipos de transporte y equipo caminero	Total
Año terminado en diciembre 31, 2017:					
Saldo inicial	20.846,76	8.369,77	8.237,55	69.955,39	107.409,47
Adiciones	4.294,00	-	4.641,40	-	8.935,40
Ventas y bajas	(6.428,62)	(2.878,53)	(505,60)	-	(9.812,75)
Gasto depreciación	(2.566,74)	(958,33)	(5.863,46)	(16.557,60)	(25.946,13)
Saldo final	16.145,40	4.532,91	6.509,89	53.397,79	80.585,99
Año terminado en diciembre 31, 2016:					
Saldo inicial	100.807,70	12.735,77	18.567,88	-	132.111,35
Adiciones	6.500,00	-	4.025,30	82.787,81	93.313,11
Ventas y bajas	(73.426,99)	(2.709,72)	(4.865,93)	-	(81.002,64)
Gasto depreciación	(13.033,95)	(1.656,28)	(9.489,70)	(12.832,42)	(37.012,35)
Saldo final	20.846,76	8.369,77	8.237,55	69.955,39	107.409,47

ESPACIO EN BLANCO

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Proveedores del exterior	(1)	931.117,25	1.005.964,98
Proveedores nacionales	(1)	139.535,78	280.085,93
Otras cuentas por pagar		7.400,00	4.810,16
		1.078.053,03	1.290.861,07

(1) El valor razonable de las deudas comerciales no difiere de su valor en libros.

9. PROVISIONES.

Al 31 de Diciembre de 2017 el valor corresponde principalmente a provisiones efectuadas en el periodo por servicios a prestar por Paniju España por un valor de US\$ 217.053,00.

10. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
15% Participacion utilidades trabajadores	(1)	106.684,19	209.592,86
Obligaciones con el IESS		22.939,45	14.872,47
Obligaciones con empleados		15.537,52	12.538,85
Saldo final		145.161,16	237.004,18

(1) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	209.592,86	144.488,88
Provisión del año	106.684,19	209.592,86
Pagos	(209.592,86)	(144.488,88)
Saldo final	106.684,19	209.592,86

ESPACIO EN BLANCO

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	(1)	194.243,75	248.165,37
Retenciones por pagar SRI (Renta)		21.832,47	7.386,09
Retenciones por pagar SRI (IVA)		31.248,60	10.542,73
ISD por pagar		46.170,52	49.762,05
		293.495,34	315.856,24

(1) Ver nota 22.

12. ANTICIPO DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al efectivo recibido de clientes como anticipo para la compra de inventario por un valor de US\$ 144.505,47 y US\$ 118.647,10.

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Préstamos Sevilla Juan		353.149,59	445.000,00
Préstamo Montalvo Elena		200.000,00	-
Préstamos Zurita Luis		100.000,00	100.000,00
Préstamo Pozo Julio		60.000,00	-
Préstamo Batallas Marina		50.000,00	60.000,00
Préstamo Batallas Eugenia		30.000,00	30.000,00
		793.149,59	635.000,00

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Provision Jubilacion Patronal	(1)	36.456,42	31.985,42
Provision Para Desahucio	(2)	17.860,39	15.210,20
		54.316,81	47.195,62



- 14.1 Jubilación patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	31.985,42	29.504,92
Costo laboral por servicios actuales	4.736,43	4.326,03
Costo financiero	1.653,63	1.441,95
Pérdida actuarial reconocida en OBD	3.470,88	-
Efecto reducción liquidaciones anticipadas	(5.389,94)	(6.438,92)
Pérdidas (ganancias) reconocidas con cargo al Patrimonio	-	3.151,44
Saldo final	36.456,42	31.985,42

- 14.2 Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	15.210,20	12.298,39
Costo laboral por servicios actuales	993,95	767,02
Costo financiero	879,27	752,97
Pérdida actuarial reconocida en OBD	8.503,42	6.886,81
Efecto reducción liquidaciones anticipadas	-	(5.494,99)
(Beneficios pagados)	(7.726,45)	-
Saldo final	17.860,39	15.210,20

ESPACIO EN BLANCO

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

Diciembre 31,	2017	2016
Tasa de descuento	5,50%	5,50%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de crecimiento de los sueldos	3,00%	3,30%
Tasa de crecimiento del salario básico uni	2,70%	3,30%
Tiempo de servicio promedio en años	2,3	2,2
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Diciembre 31,	2017	2016
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5,00%	5,00%
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5,00%	5,00%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	6,00%	6,00%
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	6,00%	6,00%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,50%	3,80%
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,50%	3,80%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	2,50%	2,80%
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	2,50%	2,80%



15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	711.227,95	1.397.285,72
(-) 15% Participación a trabajadores	(106.684,19)	(209.592,86)
(=) Resultado antes de impuesto a la renta	604.543,76	1.187.692,86
(-) Ingresos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	591.341,80	459.540,78
(+/-) Otras partidas conciliatorias	-	(208.660,03)
(=) Base imponible	1.195.885,56	1.438.573,61
(=) Pérdida tributaria	-	-
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
(=) Impuesto a la renta calculado	263.094,82	316.486,19
Anticipo calculado	56.348,10	52.471,97
(-) Rebaja del anticipo (1)	(22.539,24)	-
Anticipo determinado	78.887,34	52.471,97
(=) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	263.094,82	316.486,19

(1) De acuerdo al Decreto Ejecutivo 210 del 7 de diciembre del 2017, la Administración tributaria determinó la rebaja del:

100% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean menores a US\$ 500.000.

60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean menores a US\$ 1.000.000.

40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de US\$1000.000,01 o más.

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	248.165,37	137.327,91
Impuesto a la renta corriente	263.094,82	316.486,19
Pago	(248.165,37)	(137.327,91)
Retenciones en la fuente	(68.851,07)	(68.320,82)
Saldo final por pagar	(1) 194.243,75	248.165,37

(1) Ver nota 18.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Tasa legal	22%	22%
(-) Efecto de Ingresos exentos	0,00%	0,00%
(+) Efecto de Gastos no deducibles	21,52%	8,51%
(+/-) Efecto de Otras partidas conciliatorias	0,00%	-3,87%
(+) Efecto de impuesto mínimo	0,00%	0,00%
Tasa efectiva	43,52%	26,65%

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

(1) Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue



El presente es un informe preliminar

Diciembre 31,	2017	2016
Activos por impuestos diferidos		
Inventarios	16.538,05	9.504,95
Provisiones	54.263,25	-
	70.801,30	9.504,95

- (2) Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base tributaria	Base Financiera	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2017			
Inventarios	705.318,25	639.166,05	66.152,20
Provisiones	217.053,00	-	217.053,00
	705.318,25	639.166,05	66.152,20

	Base tributaria	Base Financiera	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2016			
Inventarios	849.537,74	811.643,16	37.894,58
	849.537,74	811.643,16	37.894,58

- (3) El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2017			
Inventarios	9.504,95	7.033,10	16.538,05
Provisiones	-	54.263,25	54.263,25
	9.504,95	61.296,35	70.801,30

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2016			
Inventarios	1.168,14	8.336,81	9.504,95
	1.168,14	8.336,81	9.504,95

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son atribuibles a lo siguiente:

Diciembre 31,	2017	2016
Gasto impuesto a la renta del año		
Impuesto a la renta corriente	263.094,82	316.486,19
(Liberación) constitución impuestos diferidos	(61.296,35)	(8.336,81)
	201.798,47	308.149,38

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está constituido por US\$ 888.707 acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 dólar cada una.

18. RESERVAS.

Reserva legal: La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2017 la apropiación de la reserva legal es de US\$ 40.274,53.

19. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los componentes de otro resultado integral incluyen:

- Nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos de acuerdo a NIC 19 Beneficios a empleados. (Ver Nota 21)

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la liquidación de impuestos u otros.

Resultados acumulados provenientes adopción por primera vez de las NIIF: Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES"



Elaborado por el personal de la empresa

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Ventas Biosil	5.408.311,81	4.996.095,42
Ventas Sottile	879.752,49	958.722,48
Ventas Foster Grant	190.691,01	593.729,08
Ventas Cardioviva	67.548,11	347,86
Ventas Bionutrition	47.279,11	166.547,30
Ventas Xymogen (Oncoplex)	33.350,19	22.739,17
Servicios Con Tarifa 0%	22.321,45	38.654,47
Ventas Xymogen (Immunotix)	22.005,32	24.861,56
Servicios Con Tarifa 12% Varios	2.045,75	28.355,88
Maquinaria, Equipos Y Otros	491,20	1.808,36
Ventas Fiberfix	186,48	-
Servicios Con Tarifa 12% Envío	19,21	12,80
Ventas Be-Mine	-	257,02
Ventas Olive Essence	-	(852,92)
Ventas Dhems	(55,17)	(2.564,13)
(-) Descuento En Ventas	(148,88)	(8.619,32)
Ventas Zuil	(1.100,63)	1.792,96
Ventas Redumodel	(3.518,87)	38.705,37
Ventas Goddess Garden	(11.203,05)	38.303,69
(-) Bonificación en producto	(51.602,64)	-
	6.606.372,89	6.898.897,05

ESPACIO EN BLANCO

22. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Costo De Ventas Biosil	1.419.703,47	1.421.563,25
Costo De Ventas Sottile	195.522,96	210.991,02
Costo De Ventas Foster Grant	85.999,40	294.930,46
Costo De Ventas Cardioviva	28.573,44	156,06
Costo De Ventas Xymogen (Oncoplex)	13.685,88	9.608,86
Costo De Ventas Bionutrition	12.960,96	42.475,32
Costo De Ventas Ximogen (Immunotix)	11.975,82	11.265,96
Costo De Ventas Dhems	5.063,16	5.006,18
Costo De Ventas Zuil	2.212,37	3.132,39
Costo De Ventas Redumodel	482,53	23.638,34
Costo de Ventas Fiberfix	90,73	-
Costo De Ventas Be-Mine	-	111,23
Costo De Ventas Olive Essence	-	(453,85)
Costo De Ventas Goddess Garden	(5.291,05)	18.622,35
	1.770.979,67	2.041.047,57

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Diciembre 31,	2017	2016
Impuestos, contribuciones y otros	422.774,98	510.359,97
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	379.871,65	341.608,50
Otros gastos	251.337,84	168.754,07
Asesoría y servicios generales	157.215,85	94.543,60
Arrendamiento operativo	91.385,93	52.956,83
Gasto deterioro	78.670,87	52.649,09
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	76.189,45	63.473,33
Mantenimiento y reparaciones	53.748,76	42.430,59
Seguros y reaseguros	52.345,30	45.306,30
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	46.749,05	42.052,77
Gastos de viaje	35.501,32	54.372,82
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	34.959,94	44.016,54
Beneficios sociales e indemnizaciones	34.166,85	43.833,64
Depreciaciones	25.946,13	37.012,36
Gastos de gestión	21.251,70	17.142,47
Gasto planes de beneficios a empleados	16.713,72	14.425,48
Transporte	6.030,97	8.841,15
Combustibles	1.513,91	1.561,36
Otros remuneraciones	1.361,44	4.588,62
Publicaciones y anuncios	1.019,15	1.018,55
Salario Digno	62,59	-
	1.788.817,40	1.640.948,04

24. GASTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Otros gastos	980.832,18	726.131,41
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	529.847,12	413.514,57
Promoción y publicidad	497.073,91	545.823,27
Beneficios sociales e indemnizaciones	91.267,13	60.324,36
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	84.719,00	69.650,07
Mantenimiento y reparaciones	41.641,24	95.997,79
Gastos de viaje	40.204,88	30.518,71
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	19.173,46	9.114,82
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	11.207,15	6.699,15
Transporte	7.528,67	12.725,24
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	7.442,72	10.963,65
Gasto planes de beneficios a empleados	4.494,92	1.910,15
Comisiones	-	4.358,14
Combustibles	-	43,86
	2.315.432,38	1.987.775,19

25. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Gastos no relacionados locales	67.130,27	65.553,02
Gastos relacionados locales	23.033,22	31.354,93
Comisiones locales	20.846,52	20.887,45
Gasto por asesoría en el estudio actuarial	2.532,90	2.194,92
Intereses	-	120,25
	113.542,91	120.110,57

ESPACIO EN BLANCO

26. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Intereses Financieros Relacionadas	65.362,06	118.096,90
Otras Rentas	26.985,27	168.769,43
Intereses Financieros	1.280,09	1.403,71
	93.627,42	288.270,04

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016 no superan el importe acumulado mencionado.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Cuentas por pagar relacionadas corrientes		
Cuentas y documentos por pagar relacionados	106.803,00	-
Otros activos corrientes		
Anticipo Compra Acciones Panijú Perú	101.529,77	-
Anticipo Compra Acciones Panijú Colombia	1.413.182,80	-
Cuentas por pagar relacionadas no corrientes		
Préstamos accionistas locales	-	8.149,59
Préstamos accionistas del exterior	153.149,60	253.149,60
	1.774.665,17	261.299,19

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Ventas		
Panijú España	68.026,68	32.420,69
Panijú Perú	8.192,10	5.672,55
Paniju México	3.631,77	2.213,79
Panijú Colombia	-	101.082,26
	79.850,55	141.389,29

Diciembre 31,	2017	2016
Compras		
Panijú España	179.145,00	-

29. ASPECTOS TRIBUTARIOS.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

30. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

31. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a PANIJU S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a PANIJU S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

32. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

Un detalle de la distribución del personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
No. de trabajadores		
Gerentes y ejecutivos principales	5	5
Personal administrativo	13	13
Personal de ventas	22	23
	40	41



33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de marzo del 2018 y serán presentados a su Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Juan Fernando Chediak Brinkmann
Gerente General



Catalina Bustamante
Contadora General